



# Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



G.A.M. 461/28

Jefatura Comarcal de Alcañiz

Partido Judicial de Castellote

Ayuntamiento de MAS DE LAS MATAS

Jefatura Local de MAS DE LAS MATAS

Habitantes del Ayuntamiento

## Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es excomulgante?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
José Bartis Virgós	18-3-1908	si	19-12-38	16-12-1940		Alcalde	banquero	1	
Miguel Pediquer Llanque	12-5-1886	no	6-12-38	14-3-1938		1º Teniente	Agricultura		Ya obrado también en 16-12-1940
Salau Zapater Senet	24-11-1902	no	9-12-38	16-12-1940		2º Teniente	Electricista		
Simón Mui bastaner	6-6-1892	no	9-12-38	16-12-1940		Judicio	Herrero		
Vigilio Royo Arupat	13-3-1913	si	9-12-38	16-12-1940		Gestor	Agricultura		
Angel Sanitas Brnu	13-2-1906	no	9-12-38	16-12-1940		Gestor	Agricultura		
Pedro Pucalta Mata	30-1-1889	no	9-12-38	16-12-1940		Gestor	Agricultura		

## Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento Luis Aguilar Capape	si	6-12-38	si	Propietario	1º mayo 1938	este Ayuntamiento
Juez Municipal Marino Andrés Herrero	si	6-12-38	si	Propietario	1º enero 1942	
Fiscal Jd. Félix Mui Felius	si	9-12-38	si	Propietario	16 agosto 1943	
Médicos Salvador Zaera Malleu	si	6-12-38	si	Propietario	1º enero 1921	este Ayuntamiento
Farmacéuticos: Ismael Eisach Michavila	si	10-12-38	si	Propietario	1º junio 1928	este Ayuntamiento
Veterinario: Valero Gonzalez Pelma	si	8-11-36	si	Propietario	16 octubre 1939	este Ayuntamiento
Maestros: Fernando Alegre Benedito	si	15-9-36	si	Propietario provisional	21 enero 1936	esta villa
Judro Bulliure Malleu	no			Propietario	mayo 1940	Id.
José-Miguel Balbué Fernández	si	19-4-37	si	Propietario provisional	1º agosto 1942	Id.
Palla Sepada Omedas	si	9-12-38	si	Propietaria	19 diciembre 1934	Id.
Gauzer Doubat For	si	10-4-38	si	Propietaria provisional	1º diciembre 1940	Id.
Maia-Estrella Cañada Roqueta	si	1-4-39	si	Interina	1º mayo 1942	Id.

# Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento. Aun cuando no sea de la exclusiva competencia municipal, pueden citarse la reconstrucción de la Iglesia Parroquial de esta villa y la terminación de las obras de construcción de la carretera de Calanda a Mol de las Matas.

Actividad que se realiza para su solución. Se tiene ya presentado en la correspondiente Jefatura Nacional, el Proyecto y Presupuesto de construcción del Templo Parroquial; y en cuanto a la carretera a Calanda se ocupa actualmente la Jefatura de obras públicas de Teruel, de la redacción del apartado proyecto para el que ya tienen tomados los datos necesarios sobre el terreno.

Estado de estas actividades. Referente a la Iglesia, parece ser que en breve procederán a iniciar el principio de los obras puesto que el proyecto fue aprobado en Consejo de Ministros. - En la carretera, a ignora el estado de dichos estudios.

En MAS DE LAS MATAS a 6 de abril de 1943.

EL JEFE LOCAL,

*Pedro Cano*

EL JEFE COMARCAL,



P. A.  
*[Signature]*

EL ALCALDE,



*[Signature]*

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido íntimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.